



## TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR, MODALIDAD DE CONTRATO OBRA O SERVICIO DETERMINADO.

Por Resolución de la Subsecretaría publicada el 28 de enero de 2020, se convocó proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, categoría de Titulado superior, grupo profesional 1 y área funcional 2 (Técnica y Profesional), dentro del ámbito del Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado, en el Centro Español de Metrología.

Mediante Resolución publicada el día 17 de febrero de 2020, se aprobó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo. Una vez transcurrido el plazo establecido para subsanar los defectos de dicha exclusión u omisión y no habiéndose producido modificaciones/variaciones respecto a la mencionada relación provisional, ésta se eleva a definitiva.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria, este Tribunal ha resuelto:

**Primero.-** Publicar valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes admitidos a la plaza convocada:

APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD DE CONTRATO OBRA O SERVICIO DETERMINADO VALORACIÓN PROVISIONAL FASE CONCURSO		
	Anexo I - Apartado 1 (17 max)	Anexo I - Apartado 2 (5 max)	Puntuación total
GONZALEZ PEREZ, JAIME	4,10	3	7,10
HAMER HERAS, NOEMI	5,70	5	10,70
MANTILLA AMOR, JOSE MANUEL	5,30	5	10,30
PARDO PEREZ, AINHOA	5,30	2	7,30
SOLER CAMBRA, ALBERTO	2,85	1	3,85
VILLAVERDE LUJAN, IVAN	3,52	2	5,52

**Segundo.-** Para superar esta fase y poder acceder a la siguiente del proceso selectivo, será necesario obtener una puntuación mínima de 6 puntos.

**Tercero.-** La fase de oposición (entrevista) se celebrará en día 28 de febrero de 2020 en la sede del Centro Español de Metrología (c/ del Alfar, 2, Tres Cantos, Madrid) a las 10:00 h, iniciándose por el orden establecido en el apartado 6.2 de la convocatoria.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Tres Cantos (Madrid), 25 de febrero de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mª Dolores del Campo Maldonado

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mª José Martín Hernández